



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-034/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 73/2022 “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2796/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística que remitió el Memorando DOP/COP/N° 633/2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2022 “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 2796/2022 – Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 31 de enero de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 31 de enero de 2023, de la Coordinación de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que contiene el Memorando DOP/COP/N 14/2023, de fecha 20 de enero de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificadorio de fecha 17 de enero de 2023, de la Comisión Evaluadora de Ofertas; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando, de fecha 16 de marzo de 2022, identificada como Expediente MEM-0230-2022-000013, el Centro Productor de Sangre y Terapia Celular, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios H.C., solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 107/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, la Unidad de Verificación y Control de precios, informó la metodología utilizada para la elaboración de

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-034/2023

precios referenciales, cuyo monto asciende a G. 4.972.500.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos setenta y dos millones quinientos mil);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 416/2022, de fecha 22 de abril de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, a través del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 414.259;

Que, por Resolución C.A. N° 038-018/2022, de fecha 12 de julio de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2022 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 528/2022, de fecha 14 de julio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, en fechas 17, 18 y 19 de agosto de 2022, se realizó la publicación del llamado en medio de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 414.259, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 09:45 horas del día 10 de noviembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-034/2023

N° 414.259, Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2022 “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”; arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

- G T SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 80000084-6;
- INFOTEC SA RUC N° 80021897-3;
- PROSALUD FARMA S.A. RUC N° 80033584-8;
-

Que, según Acta de Apertura de fecha 14 de noviembre de 2022, en la Sede del Instituto de Previsión Social, sitio Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1° piso, siendo las 09:00 horas se procedió a la apertura de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2022 “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”,

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- G T SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 80000084-6/ cuenta con 35 fojas;
- INFOTEC S.A. RUC N° 80021897-3/ cuenta con 25 fojas;
- PROSALUD FARMA S.A. RUC N° 80033584-8/ cuenta con 33 fojas;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 21 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2022 “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Generales” de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-034/2023

y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Descalificar en los Ítems N° 1 y N° 2, la oferta presentada por la firma INFOTEC S.A., conforme a lo expuesto en el punto 6. Análisis de los documentos formales y adicionales, del presente Informe de Evaluación;
2. Descalificar en los Ítems N° 1 y N° 2, la oferta presentada por la firma PROSALUD FARMA S.A., conforme a lo expuesto en el punto 9. Informe Técnico del presente Informe de Evaluación;
3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2022 "ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en los Ítems N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 5.009.997.600.- (Guaraníes cinco mil nueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo del presente Informe;

Que, por Nota Interna CA/N° 003-017/2023, de fecha 10 de enero de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, manifestó entre otras cosas cuanto sigue: "...ha dispuesto encomendar a través de esa Gerencia, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio a las áreas técnicas competentes, procedan a informar sobre la inconsistencia observada en el Informe Final de referencia, ya que en el segundo punto de la sugerencia de la Comisión Evaluadora de Ofertas, refiere DESCALIFICAR a la firma PROSALUD FARMA S.A., conforme a lo dispuesto en el punto 9 "INFORME TÉCNICO", que DESESTIMA la oferta presentada por la mencionada firma en los productos de marca LEUCOFIL, de procedencia CHINA, en el Ítem N° 1 "FILTROS ANTILEUCOCITARIOS PARA TRANSFUSIÓN DE GLÓBULOS ROJOS" y el Ítem N° 2 "FILTROS ANTILEUCOCITARIOS PARA TRANSFUSIÓN DE PLAQUETAS", por no cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones; sin embargo, en el punto 7 "CUADRO

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-034/2023

COMPARATIVO DE PRECIOS” del mismo Informe, se sugiere ADJUDICAR como segunda oferta, por cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones...”;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 31 de enero de 2023, el Coordinador de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, en respuesta a la Nota citada precedentemente, remitió el Informe Rectificadorio de fecha 17 de enero de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/22 “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 414.259, a fin de subsanar el error involuntario consignado en el apartado 7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 73/2022 “ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS”, a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en los Ítems N° 1 y N° 2, por un monto total de G. 5.009.997.600.- (Guaraníes cinco mil nueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 006/2023 de fecha 02 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-034/2023

- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, previa reprogramación presupuestaria, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
 - 4º) Establecer que la Administración del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
 - 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente conforme al marco legal vigente.-----
 - 6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.-----
 - 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/jo.-

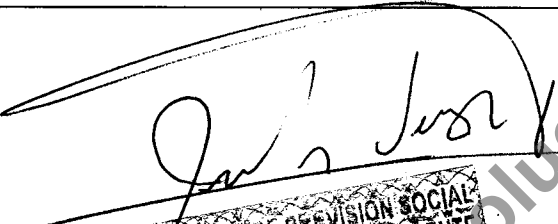
FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
L.C. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/22
“ADQUISICIÓN DE FILTROS ANTILEUCOCITARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS” con ID N° 414.259

ANEXO I – CUADRO DE ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA G.T SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Código	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	4697	41116002-004	Filtros Antileucocitarios para transfusión de Glóbulos Rojos	4.500	9.000	HAEMONETICS	USA/SUIZA/MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	290.676	2.616.084.000
2	4698	41116002-005	Filtros Antileucocitarios para transfusión de Plaquetas	3.600	7.200	HAEMONETICS	USA/SUIZA/MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	332.488	2.393.913.600
TOTAL GS.										5.009.997.600	

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN SBE N° 73/22 IVA INCLUIDO: Gs. 5.009.997.600 (Guaraníes cinco mil nueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos).-


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZARVAMENTE
Secretario del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones